

# CAPÍTULO 1

## Consideraciones Éticoprofesionales

Los menores, por su condición de tales, se encuentran en un estado de mayor vulnerabilidad con respecto a las etapas posteriores de la vida. Una de las causas primordiales de este fenómeno deriva de que aún no se ha desplegado por completo en ellos la capacidad intelectual de raciocinio, juicio y de autoanálisis. Además, su experiencia es escasa.

Cuando se nos envía para su examen psicológico a un paciente que ya está bajo el control de otro profesional, es de rigor que el psicólogo tenga muy claros los objetivos de su labor específica, a fin de no excederse en ella, enviando un informe escrito al profesional correspondiente. Distinta situación se produce cuando el otro profesional envía al psicólogo un paciente, con el propósito explícito de que lo "tome a su cargo"; en tal circunstancia, el psicólogo asumirá la responsabilidad profesional plena en cuanto a la evaluación y a la línea de tratamiento con que haya que operar.

Una vez concluida la evaluación psicológica, atañe al psicólogo proporcionar, interpretar y explicar los resultados a los padres, a fin de que se compenetren del estado general de su hijo. Para llevar a cabo este cometido en buena forma es recomendable ajustarse a las dos normas siguientes:

1. Entregar a los padres todas las informaciones que sea de efectiva utilidad para ellos, en beneficio de la recuperación de la salud del pequeño paciente.
2. Las referidas informaciones se extenderán en un lenguaje de fácil comprensión, de manera que los interesados puedan emplearlas con provecho.

Su trabajo se centrará en proporcionar una atinada orientación psicoterapéutica a los padres que verdaderamente se preocupan de los problemas psicológicos de sus hijos. Para ellos, la información y los resultados de la evaluación psicológica tendrán que preservarse de la intromisión de otras personas, por muy bien inspiradas que se manifiesten, con excepción, de quienes la solicitan responsablemente por intermedio de los padres, profesores, asistentes sociales u orientadores educacionales.

Cuando se requieran los resultados de una evaluación con fines didácticos o de investigación, por razones confidenciales, se omitirán todos los datos que rompan el anonimato.

Otro aspecto importante y significativo que se vincula con las bases éticas de la práctica psicoterápica es la eficiencia de preparación profesional que requiere el ejercicio de esta delicada actividad.

# CAPÍTULO 11

## Normalidad y anormalidad

El problema de la normalidad figura entre los temas de primer orden que concentran el interés y la preocupación de los psicólogos. Con relación a los menores, este asunto reviste otras complicaciones, debido a que los niños no están en condiciones favorables como para cooperar en la evaluación de sus propios comportamientos. También hay que agregar que los investigadores no han logrado consenso, en cuanto a la determinación de los deslindes que distinguen las expresiones normales y la patología del comportamiento.

### 1. Criterio estadístico.

De acuerdo con él, se define la normalidad como lo que hace la mayoría de un conjunto de individuos o lo que está cerca del promedio de la conducta. Teóricamente el concepto estadístico es útil, pero sin confrontamos los resultados empíricos de los hechos con las predicciones estadísticas, no siempre hay consecuencias de relación.

De lo dicho se desprende que el criterio estadístico de la normalidad hay que emplearlo con mensura y asignarle solamente el carácter de un dato auxiliar de información.

### 2. Criterio psicoanalítico.

Para los representantes de la doctrina psicoanalítica la diferencia entre la conducta normal y anormal depende de la influencia que ejerza en la vida de los seres humanos el factor inconciente. Este criterio está inspirado en la concepción freudiana del inconciente que atribuía a esa zona del psiquismo influencia perturbadora sobre el comportamiento de los seres humanos.

### 3. Criterio de adaptabilidad a las normas y valores sociales.

Este punto de vista postula que la normalidad implica acatamiento de las reglas sociales por parte de los miembros de una agrupación social, en tanto que la anormalidad es propia de las minorías que trasgreden las disposiciones impuestas por la sociedad. Es fácil comprobar, no obstante, que en algunas circunstancias un

grado notable de inconformidad, ejercido por las mayorías, puede ser considerado deseable y, por lo tanto, normal.

#### 4. Criterio idealista de la dicotomía normal - anormal.

Se basa en la consideración de que los valores orientan la vida y la conducta de los individuos, de acuerdo con lo conveniente y deseable para todos los miembros de una colectividad.

**Maslow** hace notar que el individuo sano, equilibrado o normal es aquel que percibe la realidad en forma clara y eficiente, lo que es posible si su comportamiento se ajusta, entre otros, a los siguientes ideales de comportamiento: aceptarse a sí mismo y a los demás, ser espontáneo y natural, interesarse por los problemas del prójimo y comprometerse a participar en las soluciones, ser autónomo y creativo, ser capaz de entablar relaciones interpersonales estables y profundas, tener sentido del humor y orientar su vida de acuerdo a un sistema de valores éticos.

**Erikson** estima que es posible seguir el curso gradual del proceso de desarrollo y percibir la aproximación de la existencia humana a los ideales del crecimiento natural. La normalidad proviene de la resolución exitosa de las siguientes situaciones de crisis: confianza versus desconfianza, autonomía versus vergüenza, iniciativa versus culpa, laboriosidad versus inferioridad, intimidad versus aislamiento, generatividad versus estancamiento e integridad versus desesperación.

**Bower** se refiere a las características psicológicas de la escolaridad y describe los rasgos de conducta que hacen del escolar un niño sano. Tales características son:

- a. manejo de símbolos, que permiten al niño adaptarse gradual y dinámicamente a la escuela y, posteriormente, a la sociedad.
- b. aceptación de la normatividad social, que permite al individuo obrar de acuerdo a ciertas reglas dispuestas por la comunidad.
- c. vida en agrupaciones coetáneas e integración al grupo de pares, para compartir costumbres y lograr un adecuado manejo de las reacciones emotivas.

#### 5. Criterio evolutivo.

Este punto de vista reviste especial importancia para el conocimiento de los niños, pues implica la consideración de las pautas y direcciones del desarrollo psicológico infantil. Se funda en la idea de que se producen cambios importantes entre las diversas etapas de la vida de los individuos, hechos que inciden directamente en la distinción de lo normal y anormal.

Debemos tener presente que durante el desarrollo infantil se alternan fases de conflictos con otras de equilibrio, que a los adultos pueden parecerles inusuales o extrañas, pero que en el fondo, son perfectamente normales para la edad. Este fenómeno corresponde a las llamadas *crisis normativas del desarrollo*, que deben ser diferenciadas de las patológicas.

6. Criterio de tolerancia ambiental.

Dice relación con el nivel de tolerancia de los adultos que conviven con el niño. Si este nivel es bajo, es muy probable que se produzcan comportamientos problemáticos que suelen ser más aparentes que reales.

Ahora bien, dado que el niño es totalmente dependiente de los adultos, en cuanto a la estimulación de su salud psíquica, conviene hacer un análisis de las personas que deben estar en contacto permanente con aquél. Por una parte tenemos los casos de progenitores de niños, de aspecto normal, que se interesan realmente por recibir la opinión autorizada respecto a cómo están evolucionando los hijos; luego, se dan los casos de padres claramente alterados que focalizan en su hijo o hijos sanos la causa de sus conflictos.

7. Criterio sociocultural.

Cada sociedad, cada clase social y cada subcultural valoran, sancionan y emulan conductas muy distintas, de lo que se desprende que un comportamiento inaceptable para un grupo social puede ser deseable para otro.

8. Criterio conductual.

Otros indicadores útiles son la observación meticulosa de la intensidad, frecuencia y duración de un comportamiento indeseable y su asociación con otras inconvenientes.

Un punto de la evaluación psicológica de la normalidad es la denominada "rotulación diagnóstica", cuyas consecuencias son ostensibles y tiñen intensamente la percepción que los demás tienen del paciente y de su comportamiento; además está el riesgo de generar la expectativa de que el sujeto seguirá enfermo. La gravedad mayor de una situación de esta especie estriba en que el propio paciente es expuesto a aceptar el diagnóstico, adecuándose al rol que los demás le han asignado al rotularlo de enfermo. Si se trata de niños, los perjuicios producidos por esta vía pueden llegar a ser irreparables.

---

**ASIGNATURA:** Psicología Clínica Infanto - Juvenil

**DOCENTE:** Marcela Maldonado D. & Adriana Massardo B.

**PERÍODO:** I Semestre de 1999.